



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 3.461/1

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 17 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 15 de fecha 17.05.16, Acuerdo N° 94;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para gastos de capital	41.944
	03			De otras entidades públicas	41.944
		002		De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	41.944
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	41.944

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
31				Iniciativas de Inversión	41.944
	02			Proyectos	41.944
		004		Obras civiles	41.944
			035	Reparación de Aceras y Habilitación de Aceras y Limpieza Espacios Públicos	41.944

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 20/5/16 Pm: 11:30
RECEPCION